

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

A través de la Subsecretaría de Educación Básica, la Dirección General de Programas Estratégicos, la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos y la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales

CONVOCA A

Estudiantes de educación primaria y secundaria de escuelas públicas y particulares, a participar en el “**TALLER DE EMPRENDIMIENTO, OTOÑO 2023**” bajo las siguientes

BASES:

Cuando, en la presente convocatoria, se mencione de manera genérica a los estudiantes y participantes, se considerará dentro de la misma, a las y los estudiantes y a las y los participantes; por lo que estas menciones plasmadas en un género se refieren, sin distinción alguna, a todas las personas físicas de todos los géneros, sin preferencia ni discriminación alguna.

PRIMERA. - Del objetivo: Fortalecer la formación en emprendimiento de niños, niñas y adolescentes, adquiriendo el conocimiento de sí mismo y de su entorno, que les permita identificar diversas situaciones problemáticas personales y sociales, con la finalidad de impulsar proyectos creativos e innovadores que generen un bien común en su persona y en su comunidad, mediante una actitud empática, ética y socialmente responsable.

SEGUNDA. - De la modalidad: presencial y en línea.

TERCERA. - De los participantes: podrán participar todos los estudiantes inscritos en escuelas públicas y particulares que cuenten con autorización para impartir educación básica, que se encuentren inscritos en el ciclo escolar 2023 – 2024 en los siguientes grados:

- 4° de Primaria
- 5° de Primaria
- 6° de Primaria
- 1° de Secundaria
- 2° de Secundaria
- 3° de Secundaria

CUARTA. - De la oferta del taller: Los talleres se ofertarán a partir del 18 de septiembre y tendrán una duración de cinco semanas. Las fechas exactas para cada grupo serán comunicadas una vez que los grupos estén completos.

A) Taller presencial para primaria mayor será ofertado en la siguiente sede:

- Escuela Secundaria Técnica No. 1 “José Vasconcelos” (Av. Fidel Velázquez 620, Col. Santa Elena Estadio, Guadalajara).
- La atención es sólo los sábados por el turno matutino.

La capacidad de cada taller es de 25 estudiantes. El cupo es para 100 estudiantes. Una vez inscritos se les enviará un correo de confirmación informando las fechas y grupos en que quedaron integrados.

B) Taller en línea para primaria mayor y secundaria

Los grupos en línea recibirán en total 5 sesiones sincrónicas de 2 horas cada una, con una sesión una vez por semana en un horario de 15.30 a 17.00 horas. El cupo es para 200 estudiantes. Una vez inscritos, recibirán un correo de confirmación mencionando las fechas y el grupo en que quedaron integrados.

La modalidad en línea será a través de las plataformas Google Classroom® y Google Meet®, por lo que es necesario que los participantes cuenten con equipo electrónico y conexión a internet.

QUINTA. – De los temas de los talleres:

- Autoconocimiento y autoestima
- Comprensión de tu entorno
- Desarrollo de la creatividad
- La comunicación efectiva
- Desarrollo de un proyecto emprendedor

SEXTA. – Del registro: se realizará en línea a través del siguiente link: <https://bit.ly/4OrNmMm> a partir de la publicación de la presente convocatoria, siendo la fecha límite para ello es el **lunes 11 de septiembre del 2023** o hasta completar el número máximo de participantes admitidos.

Durante el registro se solicitará un correo electrónico con dominio Gmail®, (**no el correo institucional**) a través del cual se hará llegar un mensaje de confirmación.

Es responsabilidad de cada participante registrado verificar que su correo electrónico esté escrito correctamente para recibir la información necesaria.

El registro al taller no tiene costo para los participantes.

SÉPTIMA. - De las constancias y reconocimientos: todos los estudiantes que hayan tenido más del 80% de participación obtendrán una constancia.

OCTAVA. - Del Comité Organizador: estará integrado por personal de las siguientes áreas de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco:

- Un representante de la Dirección General de Programas Estratégicos;
- Un representante de la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos;
- Un representante de la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales; y

- Un representante de la Coordinación de emprendimiento

Cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Organizador, el cual se reunirá cuando algún asunto así lo amerite, y sus decisiones serán inapelables.

Para cualquier duda o aclaración respecto al contenido de esta convocatoria podrá comunicarse a la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales, ubicada en Prol. Alcalde No. 1351, Edificio B, Torre de Educación, Décimo Piso, colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, a los teléfonos 33 38 19 27 00 y 33 30 30 75 00 ext. 57669; correo electrónico: emprendimiento.sej@jalisco.gob.mx

NOVENA. - Aviso de privacidad: los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de acuerdo al aviso de privacidad, que se puede consultar en el siguiente link: https://portalsej.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2023/04/AP_CGEDS_SEJ_Abril_2023_Simplificado.pdf

Los datos personales que sean recabados con motivo de la presente convocatoria, ya sea de manera directa o indirecta, serán utilizados única y exclusivamente para los fines y objetivos por los que fueron entregados por su titular a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

DÉCIMA. - Equidad y no discriminación: la selección de personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se realiza

mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en méritos y calidad y se obliga a no discriminar a los proponentes por ningún motivo o condición social o física. La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco deberá observar en la selección de personas en la presente convocatoria, los principios de equidad y no discriminación, particularmente cuidando la equidad de género.

DÉCIMA PRIMERA. - Vigencia: la presente convocatoria tendrá vigencia para su registro a partir de su publicación y hasta el lunes 11 de septiembre del 2023.

DÉCIMA SEGUNDA. - Quejas y denuncias: cualquier aspirante tendrá derecho a presentar quejas y denuncias que puedan dar lugar al establecimiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales, ante las instancias correspondientes, ya sea por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente convocatoria o ante la presunción de la realización de conductas contrarias a la normatividad que resulte aplicable.

Podrá realizar dicha queja o denuncia de forma directa (oral o escrita) ante la Contraloría del Estado, teléfonos 800 4663786, 333 668 16 13 ext. 50704, 50709 y 50712. Correo electrónico: quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx. Domicilio: Av. Vallarta No. 1252, esquina Atenas, col. Americana, Guadalajara, Jalisco, C.P. 45160.

Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en la convocatoria. Quien haga uso indebido de los recursos de esta convocatoria deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 22 de agosto del 2023

“2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco”

JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO